

## HUGO GONZALES SAYÁN, PRESIDENTE REGIONAL DEL CUSCO: El Proyecto Educativo Regional debe ser tomado como una política de estado

Entrevista de Huber Santos  
Santisteban Matos

TAREA

**E**n las actuales circunstancias de crisis generalizada y específicamente de crisis educativa, ¿qué importancia le asigna usted al Proyecto Educativo Regional?

Es de gran importancia por ser un instrumento orientador de política y de gestión educativa regional. El Proyecto Educativo Regional (PER) en la región Cusco es una de las grandes oportunidades que marcará los hitos de una educación de calidad con justicia, equidad e inclusiva. El PER es fruto de un proceso de movilización social, por ello, todos estamos comprometidos

a aprehender las políticas educativas regionales.

**¿Qué aspectos sustantivos considera el PER para la educación en la región de cara al 2021?**

En el proyecto educativo regional al 2021: las personas de la Región Cusco participan de una educación intercultural y equitativa, desde la afirmación cultural andino amazónica y sus lenguas originarias, constructora de ciudadanía y democracia, impulsora de un desarrollo integral y respetuosa de la diversidad basada en el com-

promiso de una sociedad educadora teniendo cinco ejes de prioridad: Sociedad educadora, docencia en la región, oportunidades educativas para todos y todas, gestión educativa y afirmación cultural e interculturalidad.

**¿De qué manera el PER está asociado a la profundización del proceso de descentralización desde nuestra región?**

En un proceso de descentralización, el PER es un instrumento para el logro de un sistema educativo regional autónomo, flexible, eficaz,



eficiente y transparente, que garantiza una educación participativa en la implementación de las políticas educativas regionales promoviendo la investigación pedagógica, la innovación educativa y el financiamiento de la educación regional.

**¿Cuál sería el rol o los roles del gobierno regional del Cusco ahora que se cuenta con el documento del PER?**

La internalización, la aprehensión en los diferentes niveles o estamentos del sector educación para una adecuada implementación y una coherente aplicación de las políticas del PER en la elaboración de sus respectivos proyectos educativos a implementar.

**¿Cómo evitar que el PER se convierta en solo un conjunto de buenos propósitos, de buenas intenciones y que termine siendo un documento que se extravía en las gavetas de la administración pública o privada?**

El PER debe ser tomado como una política de estado regional para que ningún partido político que asuma la dirección del gobierno regional quiera implementarlo de acuerdo a sus intereses políticos partidarios; ya que siendo éste un instrumento elaborado a través de una gran movilización social de toda la región, compromete a toda la región en su implementación de aquí al 2021, con los aportes que se puedan hacer en el proceso.

**¿Qué dificultades avizora —de aquí en adelante— obstaculizarían la puesta en marcha del PER y cómo deberían afrontarse?**

La falta de presupuesto y el compromiso social de parte de los gobernantes de turno que de alguna u otra forma quieran aprovecharse de este instrumento politizándolo de acuerdo a sus intereses.

**Si bien está contemplado que el Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE) debe apoyar el desarrollo educativo en la región, en su actual gobierno y luego de la aprobación del PER ¿qué tareas puntuales considera usted que este organismo deba desempeñar?**

Luego de un proceso de ardua labor de los involucrados en la elaboración del PER con una consulta popular en un acto sincronizado de las trece provincias, ahora nos toca implementar el PER a través de la elaboración de planes y programas que conduzcan al desarrollo integral de nuestra región.

**¿De qué manera cree usted que la Dirección Regional de Educación debe asumir el desarrollo del Proyecto Educativo Regional?**

Primero, supervisar los Proyectos educativos locales (PEL) de cada una de las trece provincias para una adecuada y articulada aplicación del PER y, a su vez, las UGEL deben cumplir el rol de supervisar y monitorear la implementación de los planes y programas en las instituciones educativas (IE) de nuestra región articulados con el Proyecto Educativo Regional y Proyecto Educativo Nacional.

**¿Qué aspectos educativos se vienen desarrollando desde su gestión y que guardan relación con el Proyecto Educativo Regional?**

La construcción de infraestructura, implementación y atención con mobiliario en las diferentes IE de nuestra región (18 000 carpetas) distribuidas en el presente año escolar; la implementación del proyecto de alfabetización, así como el equipamiento de servicios higiénicos, arreglos, gestión de las plazas con el presupuesto del canon para la atención de alumnos en especial en el área

rural. Capacitación docente en forma descentralizada en las trece provincias en el departamento con temas de actualización para una mejor educación en la región.

**¿Qué funciones debería asumir la sociedad civil organizada llámense sindicatos, empresarios, medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales, iglesias, frente al Proyecto Educativo Regional?**

El empoderamiento de las políticas del PER supone participación en bien de la educación, ya que la educación es tarea de todos; vigilancia del proceso de la administración educativa y el compromiso de colaborar y comprometerse en la ejecución y aplicación de las políticas educativas de la región.

**¿Cuáles van a ser las primeras medidas del Gobierno Regional para encarar la concreción del PER, luego de su presentación?**

La concertación con la sociedad civil y el pueblo en general para una adecuada implementación y así mejorar la calidad educativa construyendo e implementado más infraestructura y mobiliario a las IE para una mejor formación integral del educando.

**¿Qué invocación le haría al magisterio en su conjunto respecto al reto que conlleva el desarrollo del Proyecto Educativo Regional?**

Convocar a la reflexión del maestro de la región para que sea partícipe directo de la implementación del PER buscando los cambios sustanciales del sistema educativo tradicional con los nuevos paradigmas educativos de la región, logrando la identidad cultural y la interculturalidad con justicia, equidad e inclusión ■

Marzo de 2008.